

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

145**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretaria de lo social del número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Rosa María Donaire Donaire, doña Beatriz Díaz González, doña Raquel Gonzalo Sierra, doña Nuria Sánchez Ureña, doña Mónica Casero del Valle, doña María del Pilar Sánchez Ureña, doña María Luisa Sánchez Sousa, doña Ana Belén Hernández Guillén, doña Montserrat Carrasco Salcedo, doña Esperanza García Verde y doña Sonia Martínez Rey, contra “Lavindmar, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 960 de 2010, se ha acordado citar a “Lavindmar, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de mayo de 2011, a las ocho y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes en juicio.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Lavindmar, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.439/11)